



# PROCESO CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) COORDINADOR LOCAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES –PREVAED"

#### I. GENERALIDADES

#### 1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Coordinador Local del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED" de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

# 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

#### Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Personal.

#### 1.4. Base legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- c. Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- d. Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- e. Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- f. Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- g. Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- h. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- j. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- k. Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- I. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- m. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
- o. Resolución Directoral Regional Sectorial Nº 00735-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, que aprueba la conformación de la Comisión de Evaluación de Contratación













CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 2

Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y designa a sus miembros.

p. Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS.

#### II. PERFIL DEL COORDINADOR LOCAL:

REQUISITOS	DETALLE				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	MÍNIMO  Título Pedagógico o Licenciado en Educación  Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres y/o Defensa Civil.  DESEABLE  Estudios de post grado o diplomados en temas relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres/Educación Ambiental				
Experiencia Laboral Mínima	<ul> <li>Experiencia laboral en el sector educación no menor a 03 años.</li> <li>Experiencia no menor de 01 año en formación o capacitación docente en servicio en programas o proyectos similares, como Especialista en Educación o como personal directivo y/o jerárquico de Instituciones Educativas de EBR).</li> <li>Experiencia en la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, Defensa Civil y/o Educación Ambiental, no menor de 01 año académico.</li> </ul>				
Competencias	<ul> <li>Capacidad de trabajo bajo presión, proactivo, capacidad de liderazgo, concertación, facilitación y trabajo en equipos.</li> <li>Capacidad psicológica y física para realizar trabajo de campo.</li> <li>Buena disposición para el apoyo a la gestión y orientación a resultados: logros concretos a corto plazo.</li> <li>Sentido de urgencia: Percibir la urgencia real, determinar tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.</li> <li>Experiencia en elaboración de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y de Contingencia.</li> </ul>				
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento en Gestión de la Gestión del Riesgo de Desastres actividades, planes o proyectos del sector educación.</li> <li>Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Conocimiento del Diseño Curricular Nacional, Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos de desastres en el ámbito local y regional.</li> <li>Conocimiento de computación e informática a nivel de usuario: Word, Excel, PowerPoint.</li> </ul>				













#### CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 3

REQUISITOS	DETALLE			
Capacidades a ser consideradas en la entrevista	<ul> <li>Conocimiento en Gestión de planes, programa o proyectos del sector educación.</li> <li>Conocimiento de la normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres y de los sistemas administrativos del sector educación.</li> <li>Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Capacidad de concertación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, proactividad en la solución de situaciones inesperadas.</li> <li>Conocimiento de la realidad ambiental y del riesgo en el ámbito provincial y regional.</li> <li>Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.</li> </ul>			
Otros requisitos	<ul> <li>Informe Escalafonario con una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha de postulación –En caso de ser personal nombrado.</li> <li>Declaración jurada simple de no haber sido sancionado o estar incurso en procesos administrativos o judiciales por delitos dolosos y no registrar antecedentes penales</li> <li>Declaración Jurada simple de no encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley N° 29988.</li> <li>Declaración Jurada simple de no encontrarse impedido para celebrar contratos administrativos de servicios en el D.L N° 1057.</li> <li>Declaración Jurada simple de no haber excedido el plazo máximo de licencias sin goce de haber –En caso de ser personal nombrado.</li> </ul>			



# III. PERFIL FUNCIONAL DE LA PLAZA

- ✓ Asegurar que el diseño y ejecución del Plan Operativo del PP 0068 a su cargo esté articulado a los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por el MINEDU.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo.
- ✓ Coordinar y articular el trabajo del equipo de especialistas del PP0068 de las UGEL a su cargo, con los directivos y especialistas de educación ambiental, Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional de la UGEL.
- Planifica, organiza, participa y facilita la capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, coordinando estrechamente con la UGEL, DRE y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres a su cargo para la ejecución de las actividades de cada uno de los productos del PP 0068 para el cumplimiento de resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- ✓ Conducir, implementar y evaluar las actividades del PP 0068 asegurando la calidad de las convocatorias, disposición de condiciones, recursos y calidad técnica en el ámbito de la UGEL.
- ✓ Realizar acciones de asesoramiento técnico, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PP 0068 a nivel de las UGEL e instituciones educativas focalizadas, coordinando







CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 4

y reportando al Director de Gestión Pedagógica de la UGEL, Director de al UGEL, DRE Ayacucho y la ODENAGED.

- ✓ Asesorar a las UGEL para la constitución, funcionamiento y reconocimiento de las comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL y las instituciones educativas focalizadas de acuerdo a la normativa y lineamientos del MINEDU.
- ✓ Asesorar a las comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres de las UGEL e instituciones educativas focalizadas en la elaboración de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres y de contingencia por peligro identificado.
- ✓ Asegurar el registro de información de los simulacros y simulaciones, situaciones de emergencia o desastres, reportes diarios de emergencia, utilizando los formatos oficiales, debiendo elevar a las instancias superiores correspondientes.
- ✓ Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan anual y mensuales de asesoramiento técnico, acompañamiento y monitoreo.
- ✓ Cumplir en las fechas establecidas las funciones asignadas, así como los informes de situación de emergencias y las acciones de respuesta de las emergencias y desastres.
- Otras actividades que le designe la DRE en el marco del POA.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO





CONDICIONES	Ámbito de ejecución de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. Específicamente en los distritos detallados en el Anexo Nº 06 – Ámbitos de Intervención.  A partir de la adjudicación y firma de contrato por un período de 90 días, renovables previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas¹.		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato			
Remuneración mensual	S/. 3.500,00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles)  El monto anteriormente indicado incluye los impuestos de Ley y contribución al Sistema de Pensiones. La forma de pago es mensual.		
Fuente de Financiamiento	00 Recursos Ordinarios.		
Meta de afectación presupuestal	0068.3000734.5005612 Desarrollo de los centros y espacios d monitoreo de emergencias y desastres.		

#### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO





FAS	SES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria.	08 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
CO	NVOCATORIA		
01	Publicación de la convocatoria a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho.	Del 09 al 15 de mayo de 2017	Área de Personal
02	Presentación de hoja de vida documentada (Currículum Vitae) en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio Nº 393 – Ayacucho – Huamanga hasta las 05:00pm. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y hora señalada no serán consideradas en la evaluación.	Del 12 al 15 de mayo de 2017	Oficina de Trámite Documentario

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Incluye el período de prueba establecido en la Ley Nº 29849





CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA) PÁGINA Nº 5









	SES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SEL	ECCIÓN		
FAS	SE DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	EMBERTAN STRAINING TO	
03	Evaluación de la Hoja de Vida (Currículum Vitae).	Del 16 al 17 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluación.
04	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho. (Postulantes Aptos para la Fase de Evaluación de Capacidades).	17 de mayo de 2017 (A partir de las 6:00pm)	Comisión de Selección y Evaluació
05	Presentación de Reclamos <sup>2</sup> en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio Nº 383 – Ayacucho – Huamanga.	18 de mayo de 2017 (Hasta las 12:00m)	Oficina de Trámite Documentario
06	Absolución de Reclamos, en la Oficina de Administración. (A partir de las 3:00pm hasta las 5:00pm)	18 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluació
07	Publicación de Postulantes aptos para la fase de Evaluación de Capacidades.	18 de mayo de 2017 (A partir de las 6:00pm)	Comisión de Selección y Evaluación
FAS	SE DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES	a la la manjacant disc	Sell Divi Bul - 195%
08	Redacción y Manejo de TICs. (En horas de la mañana)	19 de mayo de 2017	Comisión de
00	Entrevista (En horas de la tarde)	19 de mayo de 2017	Selección y Evaluación
09	Publicación de Resultados finales a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho.	19 de mayo de 2017 (A partir de las 6:00pm)	Comisión de Selección y Evaluación
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10	Suscripción del Contrato	Del 22 al 26 de mayo de 2017	Área de Personal
11	Registro del Contrato	Del 22 al 26 de mayo de 2017	Área de Personal

#### VI. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación de las fases de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
FASE DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	26	50
a) Formación Profesional	30%		30
b) Trayectoria profesional	20%		20
FASE DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES	50%	28	50
c) Entrevista	20%		20
d) Redacción y Manejo de Programas Informáticos	30%	um hand bigge	30
PUNTAJE TOTAL:	100%	54	100

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En la presentación de reclamos solo se evaluarán los documentos presentados en la postulación, no se podrá adicionar documentos al expediente inicial presentado.





#### CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 6

#### Consideraciones importantes:

- El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante.
- Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco años (2012-2016) y con una duración mayor o igual a 30 horas.
- Se acredita la experiencia con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones y/o Contratos de Servicios). Las resoluciones deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual.
- La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente.
- El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:
  - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 26 puntos.
  - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades de 28 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



#### De la presentación de la Hoja de Vida<sup>3</sup>

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la DRE Ayacucho, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación:



- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, indicando la plaza a la cual postula.
- b. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- c. Copia de DNI
- d. Copia de RUC
- e. Presentar Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 02.
- f. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo Nº 03.
- g. Presentar Declaración Jurada de Domicilio según Anexo Nº 04.
- h. Presentar Declaración Jurada de No haber hecho uso de Licencia sin Goce de Haber según Anexo Nº 05 (Solo el personal nombrado).



Nº 05 (Solo el personal nombrado). La presentación de la hoja de vida deberá presentarse anillada y ordenada cronológicamente

conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, autenticados o legalizados.

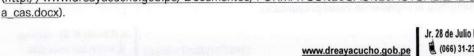
Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, sin lugar a reclamo

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, <u>sin lugar a reclamo</u> <u>alguno</u>, <u>no serán consideradas aptas para el proceso</u>.



El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación de la hoja de vida y evaluación de capacidades profesionales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El formato estándar de la Hoja de Vida se encuentra publicado en la página web de la DRE Ayacucho (<a href="http://www.dreayacucho.gob.pe/Documentos/FORMATOS%20CAS%20ACTUALIZADO/FMT%20hoja\_de\_vidacas.docx">http://www.dreayacucho.gob.pe/Documentos/FORMATOS%20CAS%20ACTUALIZADO/FMT%20hoja\_de\_vidacas.docx</a>).









# CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 7

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases anteriores del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10 % sobre el puntaje obtenido en la fase de entrevista personal, de conformidad en lo establecido en el Art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.



Par el caso de Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15 % sobre el puntaje final al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.



La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057 y la Ley Nº 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre de los postulantes de acuerdo al orden de mérito, el cual servirá para la elección de la plaza.



La Comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Personal con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral V de la presente convocatoria.

# IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO



#### 9.1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

#### 9.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE PERSONAL

	Anexo No 01
	Allexon of
	(MODELO DE CARTA)
	Ayacucho, de de 2
CA	ARTA Nº
	nnora: esidenta de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2017
Pre	esente.
	Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS Nº2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-Plaza:
	Ref. : Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM
Dε	e mi consideración:
	identificado con DNI Nº
	ntratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provin
Cc	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provir regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo
Cc	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provir regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 5-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:
07 1.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provinción regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 5-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado.
07 1. 2.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provincion regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 5-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado.  Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02).
07 1. 2. 3.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provincion regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Servicion de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado.  Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02).  Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad.
07 1. 2. 3. 4.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provincion de la composition del composition de la composition del composition de la composition de la composition de la compos
07 1. 2. 3.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provincion regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 5-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado.  Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02).  Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad.  Copia simple de ficha del RUC.  Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03).  Declaración Jurada de Domicilio (Anexo Nº 04).
07 1. 2. 3. 4. 5.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provincion provincion de la plaza y provincion de la pla
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación processor de la plaza y provintentación processor del plaza y provintentación processor de la plaza y provintentación processor del plaza y provintentación processor de la plaza y proc
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Sin	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Servicio Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado. Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02). Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad. Copia simple de ficha del RUC. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03). Declaración Jurada de Domicilio (Anexo Nº 04). Declaración Jurada de No haber hecho uso de Licencia sin Goce de Haber (Anexo Nº 05).
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Sin	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación processor de la plaza y provintentación processor del plaza y provintentación processor de la plaza y provintentación processor del plaza y provintentación processor de la plaza y proc
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Sii	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provintentación por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Servicio Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado. Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02). Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad. Copia simple de ficha del RUC. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03). Declaración Jurada de Domicilio (Anexo Nº 04). Declaración Jurada de No haber hecho uso de Licencia sin Goce de Haber (Anexo Nº 05).
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Sin	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provir regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 5-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:  Hoja de Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado y legalizado. Declaración Jurada de postulante (Anexo Nº 02). Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad. Copia simple de ficha del RUC. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03). Declaración Jurada de Domicilio (Anexo Nº 04). Declaración Jurada de No haber hecho uso de Licencia sin Goce de Haber (Anexo Nº 05).  In otro particular, quedo de usted; Ordialmente,
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Sin	ontratación Administrativa de Servicios de: (precisar la plaza y provir





CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 9

#### Anexo No 02

# DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que s	suscribe	identificado(a)	con	DNI I	Nº
nacionalidad .	, domicilio legal en el, mayor de edad, de estado civil	teléfono	 de	nrofesi	de
•••••	, con carácter de declaración jurada manifiesta lo siguiente:	AND THE REAL PROPERTY.	ue	professi	UII

- 1. NO contar con Licencia con o sin goce de remuneraciones o estar en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del Estado, así como percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del procesos de selección, salvo por función docente o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas públicas.
- 2. NO tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- 3. NO haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años anteriores a la postulación.
- 4. NO estar comprendido en procesos judiciales por delito doloso.
- NO tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la DREA.
- NO tener antecedentes penales o policiales
- 7. NO contar con proceso judicial vigente en contra de la DREA
- 8. NO ser funcionario de organismos internacionales.
- NO tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o razón de matrimonio, con funcionarios que gozan de facultad de nombramiento y/o contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de la DREA (Ley Nº 26771 y D. S. Nº 021-2000-PCM).
- 10. NO encontrarme inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley Nº 29988.
- 11. NO contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.
- 12. Gozar de buena salud.

Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la DREA.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 49° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por el Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, sujetándose a las acciones legales yo penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Ayacucho,	de	de 2017

EL/LA POSTULANTE













CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA) PÁGINA Nº 10

Anexo No 03

# DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Elijo el siguiente régimen Sistema Nacional de Per	13-11-1	Sistema Privado de Pensiones	HABITAT
DL 19990		DL 25897	INTEGRA
			PRIMA
Marketon de esse			
			PROFUTURO
~ 47			
		Ayacucho,	
		Ayacucho,	to many an experimental
Firma		Ayacucho,	to provide a constituent to the provide the provide distribution.
Firma Nombre y Apellidos DNI Nº		Ayacucho,	to provide an experimental laboration and the control of the contr
Nombre y Apellidos		Ayacucho,	the process of the pr
Nombre y Apellidos DNI Nº  Nota: Deberá elegir neces del Reglamento del Texto	Único Ordenado de la Supremo Nº 004-98-El	Ayacucho, en de pensiones, de NO HACERLO d Ley del Sistema Privado de Administr F y sus modificatorias será AFILIADO	ación de Fondos de Pensior
Nombre y Apellidos DNI Nº  Nota: Deberá elegir neced del Reglamento del Texto aprobado por el Decreto la nueva licitación de afilia En caso de haberse afilia	Único Ordenado de la Supremo Nº 004-98-El ados. do al Sistema Privado NO PROCEDE elegir al	en de pensiones, de <b>NO HACERLO</b> d Ley del Sistema Privado de Administr	ación de Fondos de Pensior ) a AFP "HABITAT" al habe e presentar copia de su con
Nombre y Apellidos DNI Nº  Nota: Deberá elegir neces del Reglamento del Texto aprobado por el Decreto la nueva licitación de afilia En caso de haberse afilia constancia de afiliación. N	Único Ordenado de la Supremo Nº 004-98-El ados. do al Sistema Privado NO PROCEDE elegir a iones.	en de pensiones, de NO HACERLO d Ley del Sistema Privado de Administr F y sus modificatorias será AFILIADO de Pensiones deberá necesariamente filiarse al Sistema Nacional de Pensio	ación de Fondos de Pensior ) a AFP "HABITAT" al habe e presentar copia de su con





CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA)

PÁGINA Nº 11

Anexo Nº 04

# DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

LEY N° 28882 –LEY DE DEROGACION DE ATRIBUCIONES DE LA PNP A EXPEDIR CERTIFICADOS DOMICILIARIOS.

	1 N 1 2 N 1
en la Ley N° 28882	de Nacionalidad Peruana con DNI Nº en pleno ejercicio de mis Derechos Ciudadanos y de conformidad con lo Dispuesto de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º <b>DECLARO BAJO</b> que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:
y autorizo la verifica Contra la Fe Pública con el Artículo IV in Único Ordenado de	declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera ación de lo declarado. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito, falsificación de Documentos, (Artículo 427º del Código Penal, en concordancia ciso 1.7 "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar del Texto la Ley Nº 27444 –Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por
el Decreto Supremo	IN 000-2017-JUS),
	idad firmo el presente documento.
el Decreto Supremo	



2A/4 619(31M





CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA) PÁGINA Nº 12

Anexo Nº 05

# DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER EXCEDIDO EL PLAZO MÁXIMO DE LICENCIAS SIN GOCE DE HABER (SOLO PERSONAL NOMBRADO)

	Yo,		de Nacio	onalidad Peruana con DNI	Nº
	, nor	mbrado bajo el régimen la	aboral de: 🛘 Ley N° 29944		
	276 en la jurisdicción	ı de la	, en pleno	ejercicio de mis Derech	nos
	Ciudadanos DECLARO	BAJO JURAMENTO: q	ue a la fecha de presentaci	ón de mi postulación. NO	HE
	HECHO USO DEL MÁX	XIMO de licencia sin goce	de haber por motivos partic	culares establecido en el lite	eral
	a) del Art. 197° del Red	glamento de la Lev de Re	eforma Magisterial aprobado	nor el Decreto Supremo	Nº V
1	004-2013-ED o en el A	Art 115° del Reglamento	de la Ley de la Carrera Ad	dministrativa aprobada nor	r el discours
1	Decreto Supremo Nº 0	05-90-PCM.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	animotrativa aprobada por	0
				Anna I manager of produced in	
	Realizo la presente de	eclaración jurada manifes	stando que la información p	proporcionada es cended	The state of
			caso de falsedad declaro		
	contra la re Publica, il	aisilicación de Documen	ntos, (Artículo 427° del Cód	digo Penal, en concordan	cia
1	con el Articulo IV incis	30 1.7 Principio de Pre	sunción de Veracidad" de	I Título Preliminar del Tex	kto
-			Procedimiento Administra	ativo General, aprobado p	oor
2//	el Decreto Supremo N	№ 006-2017-JUS).			an Wy
1	The state of the s				
	En señal de conformid	ad firmo el presente doc	cumento.		of Cabya
				- /	37
1		Ayacucho, _			
1					
1					Who said
1	Firma	:			-
	Nombre y Apellidos	1		THE RES	CONTRACTOR
	DNI Nº	1		8	57
					CARMOUNT.



CRETARIO





CAS Nº 001-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (CUARTA CONVOCATORIA) PÁGINA Nº 13

#### Anexo 06

#### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Ítem N°	UGEL	N° II. EE.	DISTRITOS A ATENDER
08	Páucar del Sara Sara	40	Sara Sara, Pausa, Lampa y San Javier de Alpabamba







